

# Kids First Health Care

## Aviso sobre las prácticas de privacidad

### REVISE CUIDADOSAMENTE ESTE AVISO, YA QUE EXPLICA CÓMO PUEDE DIVULGARSE SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO USTED PUEDE TENER ACCESO A LA MISMA.

La ley HIPAA (Ley de Portabilidad y Responsabilidad de los Seguros de Salud) exige que *Kids First Health Care* le entregue este aviso. Como padre o tutor legal de un paciente de *Kids First Health Care*, usted es el “representante personal” de ese paciente. Por favor, lea este aviso teniendo en cuenta que el término “usted” se refiere al paciente pediátrico.

#### I. CÓMO ENTENDER SU INFORMACIÓN MÉDICA

Esta clínica reúne su información médica y la mantiene en un expediente en papel y en un archivo médico electrónico. Esto constituye su historia clínica. La historia clínica es propiedad de esta clínica, pero la información que contiene le pertenece a usted. En este aviso le explicamos las formas en que podemos utilizar y compartir su información médica. No usaremos ni compartiremos su información médica con otras personas sin su autorización escrita, excepto en los casos que se explican en este aviso.

#### II. CÓMO PODEMOS USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA.

Podríamos usar y divulgar su información médica para brindarle una atención médica de calidad, recibir el pago por nuestros servicios y ayudar a operar/administrar nuestra clínica. Por ejemplo:

- **Tratamiento:** Utilizamos su información médica para brindarle atención médica. Nosotros divulgamos su información médica a nuestros empleados y otras personas involucradas en la atención que necesita. También podríamos divulgar su información médica a familiares y otras personas que puedan ayudarle cuando esté enfermo o lesionado, o en caso de que fallezca.
- **Cobros:** Utilizamos y divulgamos su información médica para facturar por los servicios que prestamos. También podríamos divulgar su información a otros profesionales de salud para ayudarles a cobrar por servicios que ellos le hayan ofrecido.
- **Operaciones/administración de la clínica:** Podríamos usar y divulgar su información médica para operar y administrar esta clínica. También podríamos divulgar esta información cuando sea necesario para revisiones médicas, servicios legales y auditorías, incluyendo programas para la detección de fraude y abuso y para el cumplimiento normativo, así como para la planificación y administración comercial. También podríamos compartir su información médica con “socios comerciales”, tales como la compañía encargada de nuestro servicio de facturación, que nos proporcionan servicios administrativos. Con cada uno de estos socios comerciales tenemos un contrato escrito cuyos términos los obligan a ellos y a sus subcontratistas a proteger la confidencialidad y la seguridad de su información médica. También podríamos compartir su información con otros profesionales de salud, centros de intercambio de información médica o planes de salud relacionados con usted, cuando la soliciten para facilitar sus procesos de control de calidad, sus actividades de seguridad del paciente, sus esfuerzos para mejorar o para reducir los costos de la atención médica de la población, para el desarrollo de protocolos, para actividades de administración de casos o coordinación de atención médica, la evaluación de las capacidades, aptitudes y desempeño de los profesionales de la salud, sus programas de capacitación, sus actividades de acreditación, certificación o autorización o sus iniciativas de cumplimiento normativo y para detectar fraude y abuso de los servicios de salud.

#### III. OTROS USOS Y DIVULGACIONES PERMITIDOS Y/O EXIGIDOS POR LA LEY.

En ciertos casos limitados, podríamos usar y divulgar su información, si usted lo acepta o si lo permite y/o lo exige la ley, con los siguientes fines:

- **Recordatorios de citas:** Podríamos usar y divulgar su información médica para comunicarnos con usted y recordarle sus citas. Si no está en casa, podemos dejar esta información en su contestadora o en un mensaje con la persona que conteste el teléfono.
- **Registro de recepción:** Podríamos usar y divulgar su información médica al hacerle firmar en la hoja de registro cuando llega a nuestro consultorio. También podemos llamarlo por su nombre en voz alta cuando estemos listos para atenderlo.
- **Notificación y comunicación con la familia:** Podríamos divulgar su información médica para avisarle o tratar de avisarle a un familiar, a su representante personal o a otra persona encargada de su cuidado, acerca de su ubicación, su condición general o de su fallecimiento (a menos que usted haya dispuesto otra cosa). En caso de una catástrofe, podríamos dar a conocer su información a una organización de ayuda, a fin de que pueda coordinar los esfuerzos de notificación. También podríamos divulgar información a alguien que participe en su atención médica o ayude a pagarla. Si usted tiene la capacidad y está disponible para aceptar u objetar estos casos de divulgaciones, le daremos la oportunidad de hacerlo antes de

divulgar la información. No obstante, podríamos divulgar esta información en caso de una catástrofe, aun por encima de su objeción, si creemos que es necesario para responder a circunstancias de emergencia. Si no está en capacidad o disponibilidad para aceptar u objetar estas divulgaciones, nuestros profesionales de salud harán lo que a su juicio sea lo más apropiado para comunicarse con su familia y otras personas.

- **Venta de información médica:** No venderemos su información médica sin su previa autorización por escrito. La autorización divulgará que recibiremos compensación por su información médica si usted nos autoriza a venderla, y suspenderemos cualquier venta futura de esa información en el momento en que usted revoque dicha autorización.
- **Por mandato de la ley:** Según lo requiera la ley, utilizaremos y divulgaremos su información médica, pero limitándonos a los requisitos legales pertinentes. Cuando la ley nos exija reportar a las autoridades un caso de abuso, abandono o violencia doméstica, o responder a procesos judiciales o administrativos, o a oficiales del orden público, cumpliremos plenamente con el requisito antes señalado para esos casos.
- **Salud pública:** Podríamos, y a veces nos lo exige la ley, divulgar su información médica a las autoridades de salud pública con objetivo de: prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades; reportar a las autoridades abuso o abandono de niños, ancianos o adultos dependientes; reportar casos de violencia doméstica; notificar a la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) de problemas con productos y reacciones a medicamentos; y reportar la exposición a enfermedades o infecciones. Cuando reportemos a las autoridades un posible caso de abuso de un anciano o adulto dependiente, o de violencia doméstica, le avisaremos a usted o a su representante personal a la mayor brevedad, a menos que, según nuestro juicio profesional, creamos que tal notificación lo pondría en riesgo de sufrir un daño grave o nos obligaría a informar a un representante personal que creamos sea el responsable del abuso o daño.
- **Actividades de supervisión de servicios de salud:** Podríamos, y a veces nos lo exige la ley, divulgar su información médica a las organizaciones que supervisan los servicios de salud durante auditorías, investigaciones, inspecciones, certificaciones y otros procedimientos, sujetos a las limitaciones que impone la ley.
- **Procedimientos judiciales y administrativos:** Podríamos, y a veces nos lo exige la ley, divulgar su información médica en el curso de algún procedimiento administrativo o judicial, cuando así lo autorice expresamente una orden judicial o administrativa. También podríamos divulgar información sobre usted para responder a un citatorio, orden de presentación de evidencias u otro proceso legal, si se han hecho esfuerzos razonables por avisarle y usted no se ha opuesto, o si sus objeciones han sido resueltas por un tribunal o por una orden administrativa.
- **Aplicación de la ley:** Podríamos, y a veces nos lo exige la ley, divulgar su información médica a un agente de orden público con el objetivo de identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo clave o a una persona extraviada; para cumplir con una orden judicial, una orden de detención o una orden de presentación emitida por un jurado indagatorio; y otros propósitos relacionados con el cumplimiento de la ley.
- **Médico forense:** Podríamos, y a menudo nos lo exige la ley, divulgar su información médica a los médicos forenses, en relación con sus investigaciones de casos de muerte.
- **Donación de órganos o tejidos:** Podríamos divulgar su información médica a las organizaciones que coordinan la obtención, almacenamiento y trasplante de órganos y tejidos.
- **Seguridad pública:** Podríamos, y a veces nos lo exige la ley, divulgar su información médica a ciertas personas autorizadas para evitar o reducir un peligro grave e inminente para la salud o la seguridad de una persona en particular o del público en general.
- **Comprobante de vacunación:** Nosotros revelaremos los récords de las vacunas a una escuela que requiera tenerlos antes de admitir a un estudiante, si usted ha aceptado que se divulgue esta información en su nombre o a nombre de su dependiente.
- **Funciones especializadas del gobierno:** Podríamos divulgar su información médica por motivos de seguridad militar o nacional o a los funcionarios de instituciones correccionales o agentes de orden público que lo tengan bajo su custodia legal.
- **Compensación del trabajador:** Podríamos divulgar su información médica cuando sea necesario para cumplir con las leyes de compensación del trabajador. Por ejemplo, cuando su atención médica esté cubierta por las leyes de compensación

de los trabajadores, le enviaremos informes periódicos sobre su enfermedad o lesión a su patrón. La ley también nos exige reportar los casos de accidentes de trabajo y/o enfermedades ocupacionales al patrón o al seguro de compensación del trabajador.

- **Cambio de propietario:** En caso de que esta clínica se una con otra organización, su información médica/historia clínica pasarán a ser propiedad del nuevo dueño, sin embargo usted conservará el derecho de solicitar que las copias de su información médica se transfieran a otro médico o clínica.
- **Notificación de violaciones a la privacidad:** En el caso de violaciones a la privacidad de su información médica protegida, nosotros le avisaremos según nos lo exige la ley. Si usted nos ha proporcionado una dirección de correo electrónico, podríamos usarla para comunicarle información relacionada con esa violación. En ciertas circunstancias, nuestros socios comerciales podrían enviarle ese aviso. También podemos hacerle llegar la notificación por otros medios, según convenga.
- **Notas de psicoterapia:** No utilizaremos ni divulgaremos sus notas de psicoterapia sin su autorización escrita, excepto en los siguientes casos: 1) para su tratamiento, 2) para la capacitación de nuestro personal, estudiantes y otros practicantes, 3) para defendernos si usted nos demanda o entabla algún otro procedimiento legal, 4) si la ley nos exige divulgarle la información a usted o al Departamento de Servicios Humanos (HHS, por sus siglas en inglés) o por alguna otra razón, 5) para responder a actividades de supervisión relacionadas con su psicoterapeuta, 6) para evitar un peligro grave para la salud o la seguridad públicas, o 7) a la oficina del forense y/o médicos legistas si usted fallece. En el momento en que usted revoque una autorización para utilizar o divulgar sus notas de psicoterapia, dejaremos de hacerlo.
- **Intercambio de Información de Salud (HIE, por sus siglas en inglés):** Kids First Health Care avala, respalda y participa en el Intercambio de Información de Salud (HIE) por vía electrónica, como un recurso para mejorar su salud y la calidad de la atención médica. El HIE nos ofrece una vía segura y eficaz de intercambiar electrónicamente la información clínica de los pacientes con otros médicos y profesionales de la salud que participan en la red de HIE. El uso del HIE ayuda a sus profesionales de salud a intercambiar la información de forma más eficiente y a brindarle una mejor atención médica. El HIE también le permite al personal médico de emergencia y a otros profesionales que lo atienden, tener acceso inmediato a datos médicos suyos que puedan ser cruciales para su atención. El acceso de estos profesionales a su información médica a través del HIE puede también ayudar a reducir los costos, ya que evita duplicar innecesariamente exámenes y procedimientos. Sin embargo, usted puede rehusarse a participar en el CORHIO HIE, o cancelar su participación actual en cualquier momento pidiendo al personal de la clínica el formulario para revocar.
- **Para cualquier otro propósito que exija o permita la ley.**

Utilizaremos o divulgaremos su información médica solamente después de obtener su autorización escrita en un formulario de autorización, excepto en las excepciones antes señaladas. Puede revocar su autorización en cualquier momento, notificándonos por escrito.

- IV. **¿EN QUÉ CASOS ESTA CLÍNICA NO PUEDE UTILIZAR O DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA?** Salvo en los casos anteriormente explicados en aviso de prácticas de privacidad, esta clínica, de conformidad con sus obligaciones legales, no usará ni divulgará información médica que lo pueda identificar, sin su autorización escrita. Si usted autoriza a esta clínica a utilizar o divulgar su información médica para otro propósito, puede revocar su autorización, por escrito, en cualquier momento.

V. **CON RESPECTO A SU INFORMACIÓN MÉDICA PROTEGIDA, USTED TIENE DERECHO DE:**

- **Solicitar protecciones especiales a la privacidad:** Usted tiene el derecho a solicitar la restricción de ciertos usos y revelaciones de su información médica, mediante una petición por escrito donde especifique qué información desea limitar y qué limitaciones quiere imponer. Si usted nos pide no divulgar a su plan de salud comercial información con respecto a artículos o servicios de atención médica que usted haya pagado directamente, cumpliremos con su petición, a menos que debamos divulgar esa información por razones legales o para su tratamiento. Nos reservamos el derecho a aceptar o rechazar cualquier otra petición y le avisaremos de nuestra decisión.
- **Solicitar comunicaciones confidenciales:** Usted tiene el derecho a solicitar que se le haga llegar su información médica de una manera específica o a un lugar determinado. Cumpliremos con todas las peticiones razonables presentadas por escrito donde especifique cómo o dónde desea recibir esta información.
- **Examinar y copiar su información médica:** Usted tiene derecho a inspeccionar y copiar su información médica, con excepciones limitadas.

Para acceder a su información médica, debe enviar una petición por escrito en la que detalle a qué información quiere tener acceso, si desea examinar u obtener una copia de ella y, si desea una copia, la forma y el formato que prefiere. Nosotros le daremos las copias en la forma y formato que usted solicite si pueden producirse fácilmente o le proporcionaremos un formato diferente que le parezca aceptable o, si no hay acuerdo al respecto y tenemos el expediente en formato electrónico, le daremos la opción de recibir en formato electrónico o de una copia impresa legible. También enviaremos una copia a cualquier otra persona que usted designe por escrito. Cobraremos una cuota razonable para cubrir nuestros costos de mano de obra, suministros, envío postal y, si lo solicita y se acuerda previamente, el costo de preparar una explicación o un resumen, según lo permitan las leyes federales y estatales. En determinadas circunstancias, podríamos rechazar su petición. Si rechazamos su petición de acceder la historia clínica de su hijo o un adulto incapacitado al que usted representa, por considerar que permitir ese acceso podría razonablemente causar un daño importante al paciente, usted tendrá derecho a apelar nuestra decisión. Si rechazamos su petición de acceder a sus notas de psicoterapia, tendrá el derecho de pedir que se envíen directamente a otro profesional de salud mental.

- **Corregir su información médica:** Usted tiene derecho a solicitar que se corrija la información médica que considere que es incorrecta o está incompleta. Deberá hacer esta solicitud por escrito e incluir las razones por las que cree que la información es incorrecta o está incompleta. Nosotros no estamos obligados a cambiar su información médica. Si esta clínica se niega a modificarla, le informaremos las razones y cómo puede expresar su desacuerdo con esta denegación. Podemos rechazar su petición si no tenemos la información, si no la produjimos nosotros (a menos que la persona o entidad que produjo la información ya no esté disponible para hacer la corrección), si no se le permitiera examinar o copiar la información en cuestión, o si la información es exacta y completa tal como está. Si rechazamos su petición, usted puede enviar una declaración por escrito de su desacuerdo con esa decisión y nosotros a la vez podríamos preparar una refutación por escrito. Toda la información relacionada con las solicitudes de corrección se mantendrá y presentará junto con cualquier divulgación subsecuente de la información en disputa.
- **Recibir una explicación de las divulgaciones hechas:** Usted tiene derecho a recibir una explicación de las revelaciones de su información médica que haga esta clínica, excepto cuando la divulgación se haya hecho en virtud de su autorización escrita o en los casos explicados en los párrafos 1 (para tratamiento), 2 (para cobros), 3 (para operaciones/administración de la clínica), 6 (para notificación y comunicación con la familia) y 18 (para funciones especializadas del gobierno) de la Sección A de este aviso, o cuando se ha divulgado para investigaciones médicas o por razones de salud pública (los cuales no incluyen identificadores directos del paciente), o que sean inherentes al uso y divulgación permitido o autorizado por la ley, o las revelaciones a un funcionario de una organización de supervisión de salud o a funcionarios del orden público, siempre y cuando esta clínica haya recibido aviso de dicho funcionario u organización de que esta explicación podría entorpecer sus actividades.
- **Recibir una copia impresa o electrónica de este aviso:** Usted tiene derecho a recibir un aviso de nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad con respecto a su información médica, incluyendo el derecho a recibir una copia en papel de este aviso, aun cuando ya antes lo haya pedido por correo electrónico.

Si desea obtener una explicación más detallada de estos derechos o quiere ejercer uno o más de ellos, póngase en contacto con nuestro funcionario a cargo del cumplimiento normativo, cuya información está incluida en la parte superior de este aviso.

- VI. **CAMBIOS A ESTE AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD.** Nos reservamos el derecho a modificar este aviso de prácticas de privacidad en cualquier momento en el futuro. Mientras no se haga tal modificación, la ley nos obliga a cumplir con este aviso. Después de hacer una modificación, la versión actualizada del aviso de protecciones a la privacidad se aplicará a toda la información médica protegida en nuestro poder, independientemente de cuándo se haya creado o recibido. Nosotros mantendremos en un lugar visible de nuestra área de recepción una copia de la versión más reciente del aviso y podrá obtener una copia impresa en cada cita. También publicaremos la versión más reciente del aviso en nuestra página de internet.

VII. **PREGUNTAS, INQUIETUDES Y CAMBIOS A ESTE AVISO**

Las quejas relacionadas con este aviso de prácticas de privacidad o con la forma en que esta clínica maneja su información médica se deben dirigir a nuestro funcionario a cargo del cumplimiento normativo, llamando al teléfono al 303-853-3282. Si no está satisfecho con la forma en que esta oficina maneja una queja, puede presentar una queja oficial al Departamento de Salud Pública y Servicios Humanos, por correo electrónico, a la dirección [OCRMail@hhs.gov](mailto:OCRMail@hhs.gov). El formulario para quejas se puede encontrar en: [www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/hipcomplaint.pdf](http://www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/hipcomplaint.pdf).

No se aplicará ningún tipo de penalización por presentar una queja.